

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 14- 2010

En Concepción, a jueves **14 de octubre de 2010** en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales.
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas.
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez Lagos, Director General Campus Chillán, Sr. Luis Hauenstein Dorn, Director Campus Los Ángeles, Sr. Luis Navarrete Zúñiga, Director Escuela de Ciencias y Tecnologías y Sr. Miguel Campos Salazar, Director Escuela Educación del Campus Los Ángeles.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Agronomía, asiste el Sr. Guillermo Wells M., Vicedecano.

Representación Estudiantil: Ricardo Andrade O. Secretario General y Sr. Claudio González, Vocal de Derechos Humanos.

Invitado: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

Excusa: Sr. Ricardo Utz B., Decano de Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.



TABLA

1. ACTAS

- Sesión Ordinaria N° 12-2010 de 09.09.2010. Se adjunta.
- Sesión Ordinaria N° 13-2010 de 23.09.2010. Se adjunta.

2. CUENTA

- 2.1 Sr. Rector
- 2.2 Sr. Director de Docencia: Conocimiento de aprobación de Reglamento de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

3. CUPOS PARA LAS BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA. Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

4. CALENDARIO DE DOCENCIA AÑO 2011. Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

5. VARIOS.

Se abre la sesión a las 09.37 horas.

En forma previa el Sr. Rector desea compartir la alegría que se ha producido en el país, por el rescate exitoso de los 33 mineros que se encontraban atrapados a gran profundidad en una Mina del Norte.

Agrega, que sobre el particular el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Jorge Rojas H., elaboró un artículo que fue enviado a distintas autoridades universitarias y que además salió publicado en el día de hoy, en el Diario de Concepción, agradeciendo a éste por su destacada iniciativa.

PRIMER PUNTOS: ACTA

Ofrecida la palabra sobre las dos actas de las Sesiones Ordinarias N°s 12 y 13, no se suscitaron intervenciones y por unanimidad, de los Sres. Consejeros, del Sr. Vicerrector y del Sr. Rector, se aprobaron las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 12-2010 de 09.09.2010 y N° 13-2010 de 23.09.2010.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA

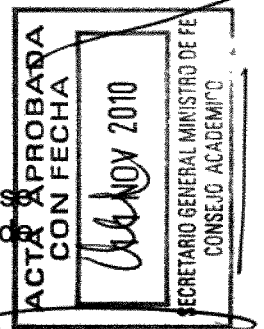
2.1 Sr. Rector

Se refiere al "Encuentro de Rectores de Universidades Chilenas", en los siguientes términos:

Indica, que el jueves de la semana pasada, el Ministerio de Educación a través de la División de Educación Superior, organizó un evento que se denominó "Encuentro de Rectores de Universidades Chilenas",



tratándose de la primera vez que en forma muy articulada y oficial pretendía reunir a los Rectores. Al efecto, los Rectores del Consejo de Rectores estuvieron de acuerdo en participar.



Destaca, que la asistencia fue total y el lugar donde se realizó corresponde a una dependencia antigua que usa la División de Bibliotecas y Museos ubicada en Recoleta y su organización demostró preocupación, encontrándose en la cabecera de la mesa en forma de "U", el Presidente de la República, el Ministro de Educación, el Jefe de la División Superior y todos los Rectores distribuidos de manera que en cada asiento de los mismos, disponía de su bandera institucional de la Universidad que representaba.

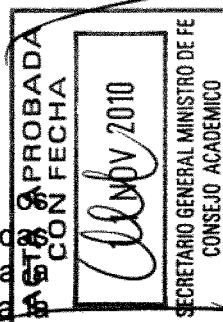
Indica que el Presidente comunicó en esa oportunidad los siguientes anuncios en materia de Educación Superior, planteando la necesidad de que existiese una alianza estratégica entre las Universidades y el Gobierno a objeto de abordar cinco ejes. El primero de ellos, y que se comparte en general, es la calidad en la Educación Superior, que significa impulsar distintas acciones y financiamientos, debido a que su cobertura ha aumentado significativamente. El segundo eje, tiene que ver con el aumento de la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación. El tercer eje, apunta a mejorar la calidad de los profesores que egresan de las Universidades. El cuarto eje, aborda promover a través de las Universidades el espíritu de innovación y emprendimiento de los jóvenes. El último eje, que resultó interesante, está referido a fortalecer la extensión que realizan las Universidades.

También añade como materias de los anuncios, la reestructuración de las Becas Chile y el fortalecimiento de las becas de postgrado nacional, atendido los problemas que han presentado éstos beneficios en su aplicación.

Posteriormente indica que el Presidente de la República procedió a la firma de un Proyecto de Ley que tiene que ver con el Programa Inicia, al que se refiere detalladamente, en sus aspectos sobre modernización curricular, recursos e incentivo al retiro de profesores.

Prosigue luego explicando los beneficios económicos que contempla la señalada iniciativa legal, respecto de los tramos que implican los resultados de la prueba, así como el porcentaje que se recibirá cuando se egresa y el trabajo futuro que se emprenda en los colegios municipalizados y particulares subvencionados. En este mismo aspecto, también se refirió a las becas de pedagogía con 600 puntos o más y a la beca pecuniaria mensual que se recibiría.

Agrega, que se consideró además recursos para un fondo de becas de intercambio en países de habla inglesa, becas para estudiantes en zona de catástrofes, y asignación de recursos para las Universidades afectadas con el terremoto, y en forma separada se contemplan para ellas convenios de desempeño, pero con otros objetivos, para potenciar su desarrollo.



Continúa luego señalando lo relativo a MECESUP, mediante convenios de desempeño de dos años, destacando que se dirigen a todas las Universidades que forman profesores, lo que resulta muy atractivo para la Universidad. De la misma manera indica, que se conciben recursos para la dictación de Magíster para la formación de Directores de escuelas y colegios.

Destaca sobre esto último, comenta que la Universidad de Concepción ya ha dado inicio a los estudios de estos Programas de Magíster y, se contempla un procedimiento, en que puedan participar todas las Facultades, ya que la formación de Directivos no solo considera la formación pedagógica sino que también la gestión, administración, de manera que ello se coordinará a través de la Dirección de Postgrado.

Explica, que una vez terminada la exposición del Sr. Presidente y del Sr. Ministro se organizaron talleres en cuatro áreas, integrándose el Sr. Rector en aquella referida al postgrado.

Ofrecida la palabra: Intervienen:

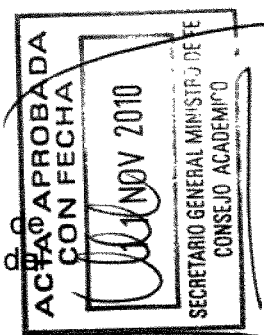
El Decano de la Facultad de Educación, Sr. Abelardo Castro H., para referirse al Programa Inicia, complementando lo informado precedentemente, con especial énfasis en su origen, su carácter preliminar que tenía de diagnóstico y luego obligatorio, asociándose a los nuevos estándares que hoy se conoce como nuevo currículo. Insiste que los recursos que se contemplan por este concepto se concentran en un fondo que se concreta a través de los MECESUP. Indica que tal programa está asociado además con nuevas remuneraciones que pasa a explicar. Se manifiesta de acuerdo en apoyar a través de la Dirección de Postgrado para coordinar la dictación de un Programa de Magíster en Educación, en que se potencie el aspecto de la gestión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Jorge Rojas H., para plantear la necesidad de una discusión general amplia de la prueba Inicia por incidir diversos elementos que deben precisarse como son aquellos por ejemplo relativos a los puntajes, distribución de recursos y temas de calidad entre otros.

2.2 Dirección de Docencia: Conocimiento de aprobación de Reglamento de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

El Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., señala que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 N° 3 del Reglamento Orgánico, corresponde al Consejo de Docencia aprobar los Reglamentos que regulan la docencia de pregrado en las unidades académicas e informar de ellos al Consejo Académico.

Explica que la demora en conocer estos antecedentes, se debió a los daños ocasionados por el terremoto en la Dirección de Docencia y no es responsabilidad de la Facultad, ya que se remitieron los documentos a la Dirección de Docencia en forma oportuna, en el mes de enero.



Señala, que el Consejo de Docencia aprobó el Reglamento de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en sesión de martes 12 de octubre de 2010.

Destaca que este Reglamento contiene elementos diferenciadores con el resto de los Reglamentos de Docencia de las Facultades, que dicen relación con la forma de organización de docencia pregrado dentro de la Facultad. Tienen la estructura de dos Escuelas, la de Medicina Veterinaria Concepción y Chillán.

Ofrecida la palabra no se suscitan intervenciones, dejándose constancia que se dio cumplimiento con el trámite dispuesto en el señalado artículo 62 N° 3, y en consecuencia, el Reglamento de Docencia de Pregrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias se encuentra en condiciones de entrar en vigor.

TERCER PUNTO: CUPOS PARA LAS BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA.

El Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., recuerda al Consejo Académico el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores hace 2 años atrás, según el cual, las universidades debían establecer cupos adicionales para el 5% de los mejores alumnos provenientes de colegios municipales. En el caso de la Universidad de Concepción se han ofrecido dos becas de excelencia académica por cada una de las Carreras.

Explica, que para este año se mantiene el mismo cupo ofrecido de dos becas por Carrera por lo que solicita su ratificación al Consejo.

Acuerdo N° 32- 2010.

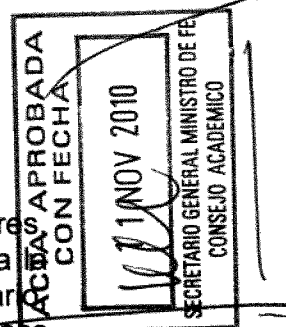
Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la propuesta presentada sobre cupos para las becas de excelencia académica, consistente en dos becas por Carrera.

CUARTO PUNTO: CALENDARIO DE DOCENCIA AÑO 2011

El Sr. Rector indica que este punto será expuesto por el Director de Docencia Sr. José Sánchez H.

El Sr. Sánchez explica que la propuesta tiene dos partes, una, que es el resumen de aspectos generales y fechas gruesas, y el otro, con los detalles de los procesos involucrados, para lo cual se asiste de diapositivas que se reproducen a continuación, y en las que se detiene para resaltar aspectos específicos de las mismas.

Se adjunta Calendario de Docencia al final del acta como anexo único.



Ofrecida la palabra, intervienen los Vicerrectores, Sres. Figueroa y Larraín, quienes complementan diversos aspectos relativos a la exposición, como es lo relativo a la fecha del día del trabajador universitario y a la del día de la Universidad de Concepción. El Vicerrector Larraín hace énfasis en la necesidad de que las Facultades eviten las repercusiones económicas que afectan a los alumnos en el atraso de las fechas de término de sus actividades de titulación, especialmente cuando los exámenes de grado o título se fijan más tarde de las fechas establecidas, obligándolos muchas veces a tener que pagar un semestre completo.

Acuerdo N° 33 - 2010.

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la propuesta del Calendario de Docencia de Pregrado año 2011, presentado por el Director de Docencia, que consta del documento antes reproducido que forma parte de este acuerdo y de la presente sesión.

CUARTO PUNTO. VARIOS:

Interviene el Decano de la Facultad de Educación Sr. Abelardo Castro H., para plantear un asunto que le afecta en su condición de Decano.

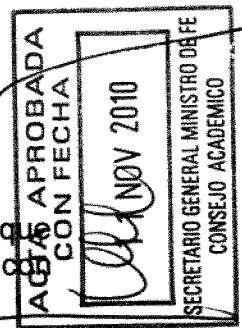
Para efectos de la presente acta se consignan por su importancia una síntesis de los siguientes aspectos principales considerados en su intervención, y que en mayor extensión constan de la Transcripción de la sesión, que forma parte de ésta.

Se plantea en síntesis por el Decano Castro, que con motivo de una designación que fuera objeto por parte del Ministro de Educación para prestar asesoría en materias de políticas públicas y procesos de formación, a través de un acto de público conocimiento, fue objeto de una denuncia presentada ante la Secretaría Regional Ministerial de Educación por una docente de la Universidad de Concepción, por graves irregularidades cometidas en su Facultad durante su gestión. Añade, que luego se entera, que una funcionaria de la Universidad de Concepción, se aproximó ante un integrante del Consejo de Decanos para hacer una denuncia asociada a una publicación que hizo el Consejo mencionado en el Diario La Tercera.

Continúa señalando, que el Fiscal a cargo de la investigación interna que se realiza en la Universidad de Concepción también se aproximó al Consejo de Decanos para recabar información de manera sorpresiva, afectando gravemente su imagen como Decano en dicho Consejo.

Es de parecer, que se debe tener extremo cuidado con quien maneja la información de la investigación que se está llevando a cabo porque pueden surgir efectos no deseados.

Atendido lo expuesto, el Decano Sr. Castro, solicita que se revise el Reglamento de Personal y que se analice la figura del Fiscal, cómo



se constituye, cómo se nombra, sus atribuciones y quién lo supervisa, ya que le preocupa que investigaciones que se inicien salgan a la luz pública con una velocidad insospechada.

El Sr. Rector ante lo planteado por el Decano Sr. Castro formula determinadas prevenciones y precisiones que para efectos de la presente acta se consignan por su importancia una síntesis de ellas, y que en mayor extensión constan de la Transcripción de la sesión, que forma parte de ésta.

Indica el Sr. Rector que la política de la Universidad y de la Rectoría sobre cualquier tema que tenga que ver con cosas internas universitarias que afecten a un integrante de ella, sea académico, funcionario o directivo, debe tratarse internamente, a través de los órganos, estructuras y procedimientos que la propia Universidad le ha dado. Al efecto señala, que jamás ha comentado este tipo de situaciones con ninguna autoridad externa, ni tampoco por parte de ninguna de éstas ha recibido algún requerimiento o peticiones, lo que revela respeto a la investidura de la máxima autoridad de la Corporación.

Añade, que efectivamente es una práctica que debería desterrarse, en orden a que integrantes de la comunidad universitaria en forma individual comenten situaciones internas con personas externas y eso si le consta, pero que, en lo referente a la información que el Decano Sr. Castro hace mención en esta oportunidad, el Sr. Rector expresa, que no tenía conocimiento de ella y que solo la recibe en este acto y en esta sesión.

En cuanto a las investigaciones, el Sr. Rector indica que éstas deben ser autorizadas por el Rector respecto de toda situación que amerite su realización.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MMH/RWD/mgp.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

ACTA APROBADA
CON FECHA
[Signature] NOV 2010
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADEMICO

ANEXO UNICO

PROPOSICION CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADEMICO 2011

Semana N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES ACTIVIDADES	ASIGNATURAS ANUALES ACTIVIDADES	Semana N°:
VI 28/ENE/11	FIN PLEV 2010 (Está decretado)		VI 28/ENE/11
LU 31/ENE/11	<i>INICIO VACACIONES DEL PERSONAL (Por decretar)</i>		LU 31/ENE/11
DO 27/FEB/11	<i>FIN VACACIONES DEL PERSONAL (Por decretar)</i>		DO 27/FEB/11
LU 28/FEB a VI 04/MAR	CONTROL ACADEMICO E INICIO ETAPA INSCRIPCION DE ASIGNATURAS		LU 28/FEB a VI 04/MAR
LU 07/MAR VI 01/ABR	INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS Cierre Proceso de Inscripción y de Registro de titulaciones		LU 07/MAR VI 01/ABR
VI 01/JUL	TERMINO DE CLASES 1er. Sem.		
LU 04/JUL	INICIO Periodo Evaluaciones Recup.		
VI 15/JUL	TERMINO Periodo Evaluaciones Recup.	TERMINO DE CLASES	VI 15/JUL
LU 18/JUL		<i>INICIO JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</i>	LU 18/JUL
MI 20/JUL	Fin registro de Notas Finales		MI 20/JUL
VI 22/JUL	<i>FIN JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</i>		VI 22/JUL
LU 25 a DO 31/JUL	<i>VACACIONES UNIVERSITARIAS</i>		LU 25 a DO 31/JUL
LU 01 a VI 05/AGO	Control Acad. e Inscripción Asign. del 2° Sem.		LU 01 a VI 05/AGO
LU 08/AGO	INICIO DE CLASES 2° Sem. Cierre Proceso de Inscripción y de Registro de titulaciones	REINICIO DE CLASES	LU 08/AGO
VI 02/DIC	TERMINO DE CLASES PARA TODOS LOS CURSOS		VI 02/DIC
LU 05/DIC	INICIO Periodo Evaluaciones de Recuperación, para todos los alumnos		LU 05/DIC
VI 16/DIC	TERMINO Periodo Evaluaciones de Recuperación, para todos los alumnos		VI 16/DIC
LU 19/DIC	INICIO PLEV		LU 19/DIC
MI 21/DIC	Fin registro de Notas Finales		MI 21/DIC
VI 27/ENE/11	FIN PLEV		VI 27/ENE/11

Feriatos universitarios: Vie 20/Mayo: Día del Trabajador de la UdeC (tarde libre) - Vie 9/Diciembre.

**FACTA APROBADA
CON FECHA**
[Firma]
14 NOV 2010
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

PROPOSICION CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADEMICO 2011

FECHAS PROPUESTAS		Semana N°.	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES	Semana N°.
Lun	28-feb-11	0			0
Mar	1-mar-11	0		Facultades: Fin del registro de notas Finales	0
Mié	2-mar-11	0		DTI: Proceso Centralizado de Control Académico	0
Jue	3-mar-11	0		DTI: Proceso Centralizado de Control Académico	0
Vie	4-mar-11	0		INICIO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN VIA WEB PARA CURSOS SUPERIORES	0
Lun	7-mar-11	1		Vence el plazo para que alumnos soliciten Continuación de Estudios	1
Mar	8-mar-11	1		INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS (Inicio del Primer Semestre Académico)	1
Mié	9-mar-11	1		Facultades: Fin plazo para resolver Solicitudes de Continuación de Estudios	1
Vie	11-mar-11	1		FIN PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE CURSOS SUPERIORES (Presencial y vía web)	1
Lun	14-mar-11	2		Facultades: Fin plazo para registrar Bajas del Sem. Anterior	2
Vie	1-abr-11	4		Facultades: Primera emisión Listas de Clases	4
Lun	4-abr-11	5		Facultades: Fin plazo: -Inscrip. fuera de plazo, -Modif. Notas Sem. Ant. - Reincorp. -Abandono de Asignaturas y Suspensión de Estudios, sin especificar causal.	5
Mar	5-abr-11	5		DTI: Cierre Proceso Inscripción de Asignaturas del 1er. Sem. Facultades: Fin plazo para registrar Titulaciones y Egresados del Sem. Anterior	5
Vie	22-abr-11	7		DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos	7
Sáb	23-abr-11	7		FACULTADES: Emiten listados del Proceso de Depuración	7
Dom	1-may-11	8		*** Feriado *** (Viernes santo)	8
Vie	14-may-11	10		*** Feriado *** (Sábado santo)	10
Vie	20-may-11	11		*** Feriado *** (01/mayo)	11
Sáb	21-may-11	11		*** Celebración Aniversario de la Universidad *** (13 mayo)	11
Lun	6-jun-11	14		*** Día del Trabajador de la Universidad de Concepción (tarde libre) *** (viernes)	14
Vie	17-jun-11	15		*** Feriado *** (21/mayo)	15
Mar	21-jun-11	16		Facultades: Inicio Proceso Oferta Asignaturas del 2° Sem.	16
Lun	27-jun-11	17		Facultades: Fin plazo para que los alumnos soliciten Suspensión de Estudios por razones fundadas	17
Vie	1-jul-11	17		Facultades: Inicio emisión Actas de Notas	17
Lun	4-jul-11	18		*** Feriado variable *** (29/junio: San Pedro y San Pablo)	18
Mar	5-jul-11	18		TERMINO CLASES ASIGNATURAS SEMESTRALES	18
Vie	15-jul-11	19		Inicio periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación	19
Sáb	16-jul-11	19		Facultades: Fin plazo para registrar Susp. Estud. del 1er. Sem. y Oferta de Asignaturas de 2° Sem.	19
Lun	18-jul-11	20		Fin periodo de aplicación de Evaluaciones de Recuperación	19
Mié	20-jul-11	20		*** Feriado *** (16/julio)	19
Jue	21-jul-11	20		INICIO: JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	20
Vie	22-jul-11	20		FIN: JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	20
Lun	25-jul-11	-		INICIO VACACIONES UNIVERSITARIAS	20
Dom	31-jul-11	-		FIN VACACIONES UNIVERSITARIAS	20

**ACTA APROBADA
CON FECHA**

[Firma]
16 NOV 2010

SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

PROPOSICION CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADEMICO 2011

FECHAS PROPUESTAS	Semana N°	ASIGNATURAS SEMESTRALES	ASIGNATURAS ANUALES	Semana N°
Lun 1-ago-11	0	INICIO DE LA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS VIA WEB		0
Mar 2-ago-11	0	Facultades: Fin plazo para solicitar Continuación de Estudios		0
Mié 3-ago-11	0	INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS		0
Jue 4-ago-11	0	INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS		0
Vie 5-ago-11	0	FIN DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS	Fin Suspensión Estud. del 1er. Sem.	0
Lun 8-ago-11	1	INICIO DE CLASES (Inicio del Segundo Semestre Académico)	REINICIO DE CLASES (Inicio del Segundo Semestre Académico)	1
Lun 15-ago-11	2		*** Feriado *** (15/Ago.)	2
Mar 16-ago-11	2	Facultades: Fin plazo para resolver Continuación de Estudios		2
Jue 18-ago-11	2	Facultades: Fin plazo registro Bajas del 1er. Sem.		2
Vie 2-sep-11	4	Facultades: Fin plazo: -Modif. de Inscr., -Inscrip. fuera de plazo, -Modif. Notas Sem. Ant. - Reincorp. -Abandono de Asignaturas y Suspensión de Estudios, sin especificar causal. DTI: Cierre Proceso Inscripción de Asignaturas del 2º Sem. Facultades: Fin plazo registro Titulac. y Egres. del 1er. Sem.		4
Lun 5-sep-11	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		5
Mar 6-sep-11	5	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		5
Mié 7-sep-11	5	FACULTADES: Emiten listados del Proceso de Depuración		5
Dom 18-sep-11	6		*** Feriado *** (18/Sept.)	6
Lun 19-sep-11	7		*** Feriado *** (19/Sept.)	7
Lun 10-oct-11	10		*** Feriado variable *** (12/Oct.)	10
Lun 31-oct-11	13		*** Feriado variable *** (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes 31/Oct.)	13
Mar 1-nov-11	13		*** Feriado *** (01/Nov.)	13
Lun 14-nov-11	15			15
Vie 18-nov-11	15			15
Lun 28-nov-11	17			17
Vie 2-dic-11	17			17
Lun 5-dic-11	18			18
Mié 7-dic-11	18			18
Jue 8-dic-11	18			18
Vie 9-dic-11	18			18
Vie 16-dic-11	19			19
Lun 19-dic-11	1			1
Mar 20-dic-11	1			1
Mié 21-dic-11	1			1
Dom 25-dic-11	1			1
Dom 1-ene-12	2			2
Vie 20-ene-12	5			5
Vie 27-ene-12	6			6
Lun 30-ene-12	1			1
Dom 26-feb-12	4			4

**ACTA APROBADA
CON FECHA**

NOV 2010

SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO